

ACTA N° 88-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de noviembre de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de Raffaele Matteo (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Carlos Bosque y Joel Aguilar; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día a fin de incluir como punto la "Evaluación Profesoral", quedando definitivamente de la siguiente manera:

1. Aprobación de actas Nos. 88-15 y 88-16
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de reválida de título
4. Solicitud de reingreso
5. Opción Estadística y Matemáticas Computacionales de la Licenciatura en Matemáticas
6. Evaluación Profesoral
7. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Estudiantil
8. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos Núcleo Universitario del Litoral
9. Puntos varios

**I. APROBACION DE ACTAS**

Recogidas las observaciones se dieron por aprobadas las actas Nos. 88-15 y 88-16.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. Participó que no habrá interrupción en las actividades académicas y administrativas como consecuencia de las elecciones nacionales del próximo 4 de diciembre, sin embargo, las evaluaciones que estaban programadas para los días 2 y 5 de diciembre serán reprogramadas.
2. El CNU se reunió el 28-11-88 y aprobó formalmente la distribución presupuestaria correspondiente al año 1989 de las distintas universidades. El monto global aprobado para la USB fue del orden de Bs. 648.646.855,00.

88-17

### III. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 517 (memorándum N° 302/88 del 21-11-88) de la ciudadana SORAYA DEL CARMEN BARTOLOZI MARTINEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico. Estas son:

CT-3413 Conv. y Transp. de Energía III  
CT-3481 Inst. y Medición  
MT-1113 Materiales  
PS-2314 Sistemas I  
PS-2315 Sistemas II  
TF-2251 Transporte de Calor II  
DEG-211 Aproximación a la Literatura Venezolana Moderna

### IV. SOLICITUD DE REINGRESO

Fue considerado el informe del Decano de Estudios Profesionales, anexo a la comunicación N° 292/88 del 17-11-88, sobre la solicitud de reingreso N° 204 correspondiente al ciudadano MARCO TULLIO LINARES HIDALGO y decidió aceptar la recomendación de dicho informe, en el sentido de negar la solicitud.

### V. OPCION ESTADISTICA Y MATEMATICAS COMPUTACIONALES DE LA LICENCIATURA EN MATEMATICAS

Fueron invitados para la discusión de este punto los profesores Godela Scherer, Roger Soler y Miriam Soriano.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Raúl Goncalves, en base a lo que se acordó en el Consejo Académico del 16-11-88, presentó a la consideración del Cuerpo la nueva versión del documento "Opción Estadística y Matemáticas Computacionales de la Licenciatura en Matemáticas", en el cual están recogidas las observaciones que en aquella oportunidad le hicieron los Consejeros. Explicó el Decano, que el documento que está presentando es el resultado de varias reuniones de trabajo donde participaron los profesores Godela Scherer, Coordinadora de Matemáticas y los promotores de la idea. También fue invitado a una de las reuniones el Decano de Estudios Generales y se pusieron en contacto con el Decano de Postgrado y con la Lic. Miriam Soriano de la Comisión de Planificación de la USB, la cual prometió asistir a la reunión del Consejo Académico de hoy 30-11-88

para traer la opinión de la Comisión de Planificación sobre la opción presentada.

Seguidamente la profesora Godela Scherer, Coordinadora de Matemáticas y luego el profesor Roger Soler, Coordinador de Computación, intervinieron para completar la exposición del profesor Raúl Goncalves y dieron respuesta satisfactorias a algunas preguntas formuladas por los Consejeros. La Lic. Miriam Soriano expresó la opinión favorable de la Comisión de Planificación a la creación de la Opción.

Retirados los profesores invitados, se abrió un derecho de palabra donde los Consejeros que intervinieron manifestaron la importancia y, a la vez, la complacencia por la diligencia demostrada por el Decano de Estudios Profesionales y la Coordinación de Matemáticas, para traer hoy este nuevo documento a la consideración del Cuerpo. Una vez que finalizó la discusión se acordó por unanimidad enviarlo a Consejo Directivo para su aprobación definitiva. Así mismo, se acordó exhortar a la Coordinación de Matemáticas proponer otras opciones para la Carrera de Matemáticas.

#### VI. EVALUACION PROFESORAL

El Vicerrector Académico solicitó autorización del Cuerpo para invitar al Director del Centro de Investigaciones Educativas y al Director del Centro de Estudiantes a fin de conocer su posición sobre la materia y expresó, que si bien la idea de discutir este punto en le día de hoy surge de una preocupación estudiantil que le fuera planteada, no es menos cierto que es una materia que atañe a todos y está sobre el tapete por la decisión tomada por los Departamentos de Física y Matemáticas de suspender el proceso de administración del instrumento de evaluación profesoral, que había venido aplicando el Centro de Investigaciones Educativas, de acuerdo a las políticas fijadas por el Consejo Académico. Hizo un recuento de la forma como se realizaron los tres procesos anteriores; de los informes sobre los resultados de la administración de la encuesta de evaluación presentada por el Director del Centro de Investigaciones Educativas al Consejo Académico; las observaciones que en seno del Cuerpo se le hicieron al instrumento para mejorarlo. Agregó, que el proceso de administración del instrumento siempre lo vió el Consejo con carácter experimental y sólo como una parte de lo que debe ser la evaluación integral del docente, tan es así que jamás se han tomado en cuenta los resultados de la administración de ese instrumento en la toma de decisiones administrativas. Finalmente precisó que todas las opiniones de las Asociaciones de carácter gremial, así como las opiniones departamentales siempre serán bienvenidas. Pero, debe quedar muy claro que las decisiones de política académica las toman

88-17

los órganos regulares del gobierno universitario: Consejos y Autoridades.

Inmediatamente oiremos las exposiciones de los invitados, profesor Celso Rivas y Bachiller Jesús María Borges y posteriormente, el Cuerpo discutirá el pequeño documento que fue distribuido entre los Consejeros el cual fue preparado en una reunión que se realizó ayer 29-11-88 con los Jefes de los Departamentos de Física y Matemáticas, el Centro de Investigaciones Educativas y el Centro de Estudiantes.

Seguidamente se le concedió el derecho de palabra al Bachiller Jesús Borges, el cual agradeció la invitación y pasó a explicar que la situación se presenta porque los profesores de Física y Matemáticas hacen una serie de objeciones en cuanto a metodología y forma de presentación de lo que se ha llamado encuesta de evaluación en el aula, por lo que decidieron suspender el proceso de administración de dicha encuesta a sus estudiantes.

El Centro de Estudiantes preocupado por la situación llegó a dos conclusiones: 1) que deben realizarse todos los esfuerzos institucionales para que se reanude el proceso de evaluación profesoral y 2) dar un reconocimiento al trabajo que ha venido realizando el Centro, por la seriedad y el interés que ha demostrado para perfeccionar el instrumento de evaluación. En función de estas conclusiones se reunió con representantes de los departamentos a fin de lograr que las observaciones y objeciones que formularon se canalicen a través de mecanismos diferentes que no afecten el proceso en si, ya que rompería el cronograma del Centro de Investigaciones Educativas para cumplir la etapa final de evaluación de la encuesta.

Ayer 29-11-88, asistió a una reunión con el Vicerrector Académico, el Director de la División de Física y Matemáticas, los Jefes de los Departamentos de Física y Matemáticas y se acordó presentar un pequeño documento, se es el que se distribuyó, para consideración del Consejo Académico.

El Vicerrector Académico dió las gracias al profesor Celso Rivas y al Bachiller Jesús Borges y una vez que se retiraron se abrió un derecho de palabra para discutir el documento en forma muy detenida, quedando muy claro que son los profesores los más interesados para que el proceso de evaluación se realice pero, al mismo tiempo cree que ha llegado el momento de diseñar un plan de evaluación integral del profesor.

Agotado el tema el Consejo Académico acogió la siguiente proposición, de la representante profesoral María del Pilar García,


88-17

nombrar una comisión que, en un plazo perentorio, debe informar al Cuerpo sobre la materia. La Comisión quedó integrada por los profesores Freddy Malpica Pérez, Vicerrector Académico, quien la coordina; Roger Carrillo, Director del Núcleo Universitario del Litoral o su representante; José Adames Mora, Director de la División de Física y Matemáticas; Enrique López Contreras, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Omar Arenas, Director de la División de Ciencias Biológicas; Raúl Gonçalves, Decano de Estudios Profesionales; María del Pilar García y Joel Aguilar, representantes profesoraes; y como invitados permanentes un representante de la Asociación de Profesores; del Centro de Investigaciones Educativas y, del Centro de Estudiantes.

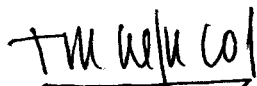
**VII. PUNTOS VARIOS**

1. La representante profesoral Nery Suárez, manifestó su preocupación por el evidente deterioro que se observa en las aulas. el Vicerrector Académico la invitó a participar el sábado próximo 3-12-88 a un recorrido que harán las Autoridades justamente para revisar el estado real de las aulas a fin de que a través de la Dirección de Servicios se tomen los correctivos necesarios, los cuales deberían ser complementados con una campaña donde los gremios podrían prestar su valiosa colaboración.
2. El Decano de Estudios Profesionales informó sobre el proceso de cambio de carrera que se hizo por tercera vez, después de haber sido aprobadas, por el Consejo Directivo, las normas correspondientes. El proceso, agregó, ha sido satisfactorio y prometió a los Consejeros hacerles llegar la información completa sobre la materia. Así mismo, informó que para el próximo viernes 2-12-88 se va a publicar la lista definitiva aprobada por el Consejo de Coordinadores.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/10.